Lentisco
SENTIDO AL ÉXITO

Servicios especializados de Lentisco en el ámbito sanitario.

Lentisco Alentto Group
info@lentisco.es
www.lentisco.es

Introducción.

El sector sanitario es uno de los más complejos e hiperregulados que existen. Las necesidades de las instituciones y organizaciones sanitarias son complejas y cambiantes, por lo que las soluciones no pueden ser simples o estandarizadas.

Por eso Lentisco se ha especializado en dar soluciones interdisciplinares y audaces a los problemas que se plantean en el día a día de las organizaciones sanitarias.

El **porfolio de Lentisco** incluye los siguientes **servicios especializados**:

- Consultoría y apoyo continuado en contratación pública sanitaria y evaluación económica de terapias y tecnologías sanitarias.
- Soporte para el seguimiento, gestión y preparación de los procesos de compra pública y licitaciones. Soporte en materia de recurso especial en materia de contratación.
- Formación presencial y online para todos los profesionales del sector sanitario. Formamos en materias muy especializadas a los equipos y profesionales sanitarios para que puedan afrontar con garantías los retos que se les plantean en su práctica cotidiana.
- Consultoría y apoyo continuado en materia de regulación en protección de datos, manejo de datos clínicos y sistemas de gestión de la información y *Compliance* en el ámbito sanitario.
- Implantación de normas técnicas internacionales en el ámbito sanitario (ISO, UNE, EN, etc.) y etiquetas para la contratación pública.

Lentisco
SENTIDO AL ÉXITO

Consultoría y apoyo en contratación pública sanitaria.

En contratación pública sanitaria, la realidad de las cosas obliga a encontrar un modelo de orden lógico y una metodología que permita poner en relación las necesidades reales de los actores del Sistema Nacional de Salud. Así, la eficiencia en la contratación pública pasa por la óptima gestión de los contratos públicos y los recursos implicados, por lo que se abren paso fórmulas contractuales que integran elementos hasta ahora licitados por separado, aportando valores añadidos y elementos diferenciadores que justifican que se hable de soluciones integradas para la satisfacción de la Necesidad de la Administración.

Para la consecución de estos objetivos, Lentisco ha desarrollado una **metodología propia** de trabajo, en base a su experiencia en el mundo de la contratación pública sanitaria, denominada **EBIV**, y orientada hacia el análisis tanto de la situación previa de las organizaciones, como de la viabilidad material y jurídica de las posibles soluciones.

El **modelo EBIV** plantea una metodología de trabajo que parte de la problemática de los servicios de salud, buscando pasar de sistemas de compra pública basados en precios o costes desestructurados y no planificados, a una compra pública informada, estructurada y transparente y, sobre todo, en búsqueda del equilibrio y la sostenibilidad del sistema en base a una mejora constante de la ratio coste-eficiencia.

Nuestros servicios pueden prestarse de forma puntual, o por proyecto o problemática concreta, o bien de forma continuada como un soporte externalizado de gran calidad y rápida respuesta, incluida la litigiosidad o la defensa ante recursos especiales en materia de contratación.

Para saber más sobre nuestras posibilidades en el área de la contratación pública, sólo tiene que entrar en contacto con nuestro departamento de contratación pública a través de: contratacion@lentisco.es

Lentisco ofrece un valioso servicio de contratación externalizado u *outsourcing* que permite a las organizaciones tener acceso a este mercado sin la necesidad de contar con un departamento propio. Dicho equipo puede funcionar de distintas formas en función de la actividad de la empresa y de su interés por el mercado público, bien de forma constante y mantenida a lo largo de tiempo, bien como preparación y ejecución de la oferta en concursos públicos como proyectos concretos.

Lentisco contratación *outsourcing* se ocupa de todo el proceso, desde la búsqueda y localización de las concretas licitaciones de interés para la organización, el estudio y análisis comparativo de las ventajas competitivas de la empresa y la obra, producto o servicio, la determinación de la posición competitiva de la relación calidad precio de la oferta, y su definitiva preparación y presentación ante la administración o el poder adjudicador.

Igualmente, Lentisco se hace cargo de todo el proceso necesario para el seguimiento, preparación e interposición de recursos especiales en materia contractual relacionados con los procesos de compra pública, especialmente aquellos de mayor complejidad o de ámbito centralizado.

Lentisco
SENTIDO AL ÉXITO

Formación especializada presencial y online en sector sanitario.

Lentisco ha hecho de la formación de calidad su tarjeta de presentación. Han sido muchos los profesionales sanitarios que se han formado y lo siguen haciendo con nosotros. Nuestras acciones formativas se adaptan plenamente a las necesidades de cada organización y diseñamos tanto el formato como el contenido que resulte más adecuado para cada caso.

Por otra parte, ofrecemos todas las modalidades de impartición, desde la formación presencial en hospitales y centros sanitarios, hasta la más moderna formación online a través de nuestro campus virtual.

Las **materias** sobre las que formamos, entre otras, son:

- Contratación pública sanitaria y acceso al mercado.
- Compliance sanitario y buen gobierno.
- Protección de datos en el ámbito sanitario.
- Gestión de la historia clínica.
- Responsabilidades del profesional sanitario.

Para saber más sobre nuestras posibilidades formativas, sólo tiene que entrar en contacto con nuestro departamento de formación a través de: formacion@lentisco.es

Lentisco
SENTIDO AL ÉXITO

Compliance y Protección de datos en la Administración sanitaria.

Los cambios que ha introducido la nueva normativa en materia de protección de datos y derechos digitales han transformado de manera sustancial el tratamiento de la información dentro del ámbito sanitario, estableciendo, no solamente requerimientos de seguridad y confidencialidad por manejar categorías de datos sensibles, sino también, **el reconocimiento de derechos digitales para el administrado.**

Actualmente, muchos contratos en el ámbito sanitario exigen el manejo de datos de esta especial naturaleza protegida, por lo que es esencial cumplir con los requisitos establecidos en dicha normativa. Un aspecto esencial que exige la normativa citada, en el tratamiento de datos, es **la existencia de una *governance* o sistema de gestión del tratamiento de los datos que garantice la integridad y la confidencialidad de los datos del ámbito sanitario**, así como la indemnidad de las organizaciones e instituciones y de su personal y directivos.

Otro aspecto fundamental relativo a la protección de datos en el ámbito sanitario es que adquiere una **gran relevancia dentro de la compra pública sanitaria,** pues el tratamiento bajo estándares de seguridad se ha convertido en obligatorio (como condición esencial de ejecución de los contratos) y puede dar lugar a la nulidad de los contratos públicos que no cumplan con ello, y a prohibiciones de contratar para los licitadores incumplidores.

Por su parte, las leyes 9/2017 y la 39/2015 no se abstraen de esta realidad, e incluyen importantes reformas con respecto a la protección de los datos y la seguridad de la información, entre las que podemos mencionar, **la obligación de los licitadores de cumplir con la normativa nacional y europea en materia de protección de datos**, en concordancia con los aspectos señalados anteriormente, garantizando su confidencialidad en el tratamiento, y el cumplimiento de los requisitos de seguridad que emanan de dicha normativa.

Lentisco ofrece a todos los actores del sector sanitario las herramientas y conocimientos necesarios para afrontar estos retos y nuevas transformaciones, y diseña sus sistemas y procesos bajo el estándar **ISO 27001** que es, además, la 'etiqueta' aplicable a este ámbito de la protección de datos y seguridad de la información esencial; tanto en el ámbito del manejo de información clínica como en el ámbito, cada vez más sensible, de la compra pública.

El fenómeno de *Compliance* introduce la responsabilidad penal de las personas jurídicas por la comisión de toda clase de hechos delictivos. Este movimiento normativo ya asentado en España con las reformas del Código Penal de 2010 y 2015 ha derivado en importantes cambios éticos y estructurales en la cultura empresarial global y en el comportamiento de la Administración pública.

La cultura de Compliance tiene una gran influencia dentro del ámbito de la compra pública sanitaria, puesto que la reforma introducida por la Ley 9/2017 se encuentra inspirada en los **principios de integridad, transparencia, y lucha contra la corrupción**, y esto se refleja de múltiples formas dentro de las novedades que establece esta ley en la mecánica de la contratación pública y las transferencias de valor.

Una de las principales innovaciones en este cuerpo normativo, y que tiene una relación directa con el adjudicatario, es la introducción de los estándares internacionales de cumplimiento, que como sabemos, la Ley 9/2017 engloba dentro de la denominación de 'etiquetas', tales como la norma ISO 19600 de Sistemas de Compliance, la norma española UNE 19601, con el mismo objeto, o la norma UNE-ISO 37001, dedicada a la normalización de sistemas antisoborno. Todas ellas instauran sistemas y estándares que garantizan la **lucha contra el conflicto de intereses y a favor de la transparencia en el sector público.**

Lentisco es pionera en la utilización de herramientas y Sistemas de Compliance en el ámbito sanitario y en la contratación pública sanitaria, elevando los niveles de calidad de pliegos y propuestas económicas para introducir las exigencias de carácter ético y del cumplimiento normativo que las normas incorporan. Y ello tanto desde la perspectiva de los licitadores, como de los órganos de contratación, ya sea a través de su uso como **condiciones especiales de la ejecución, o bien como elementos de determinación de la capacidad de los licitadores**, en la fase de selección. Todo ello en busca de la mejor relación calidad-precio y de los más elevados estándares de confianza y transparencia en los contratos públicos, en concordancia con el establecimiento de la cultura de Compliance en el sector público sanitario.

Para saber más sobre nuestros servicios y sistemas de gestión de Compliance y Protección de datos, sólo tiene que entrar en contacto con nuestro departamento de Compliance a través de: compliance@lentisco.es

Lentisco
SENTIDO AL ÉXITO

Normas técnicas en sanidad y etiquetas para la contratación.

En Lentisco estamos implicados en el proceso de modernización y objetivación del sector sanitario, con un largo recorrido en el campo de la implantación de sistemas de gestión y valoración normalizados. Esta doble visión nos permite tener una visión cenital y completa como implantadores de normas técnicas (ISO, UNE, EN, etc.), tanto en los procesos de gestión sanitaria, como en la compra sanitaria para la selección de los mejores licitadores y ofertas, de acuerdo con los valores de la **Estrategia Europa 2020** y el futuro de la contratación pública.

En concreto, las etiquetas van a permitir a la Administración sanitaria mejorar sus procesos internos, como aquellos relacionados con el manejo de información sensible (datos personales), y también realizar una selección mucho más escrupulosa y efectiva de sus proveedores basada en aspectos totalmente objetivos, sin menoscabo alguno de los principios de transparencia y libre concurrencia. Por otra parte, el uso de etiquetas permitirá a los miembros de los órganos de contratación y de las mesas de contratación actuar con solvencia y plena integridad, al descargar la responsabilidad de la selección en el criterio y la **certificación emitidas por terceros expertos** en la materia.

Por la parte de los licitadores, aquellos que cuenten con este tipo de herramientas obtendrán una clara **ventaja competitiva** respecto de su competencia, y transmitirán una imagen de solvencia y profesionalidad mayor, reconocida en la Ley de contratos del sector público, especialmente en ámbitos como el cumplimiento normativo, la seguridad en la información, las políticas antisoborno o el cálculo del coste de ciclo de vida de sus equipos y productos sanitarios.

Para saber más sobre nuestras posibilidades de implantación de normas técnicas y gestión de etiquetas para la contratación, sólo tiene que entrar en contacto con nuestro departamento de normalización a través de: contratacion@lentisco.es

Lentisco

SENTIDO AL ÉXITO

Lentisco Alentto Group

Calle Alcalá, 67 planta 2 · 28014 Madrid · 91 821 62 83

www.lentisco.es